



Bogotá D.C., Junio de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-101786- -00004-0000

Ref: Respuesta a requerimiento Art 45.

Fecha: 2012-06-25 16:17:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 523 RESPUESTA Folios: 9

Número de Expediente: 7-101786

Invención: SISTEMA AUTOMATIZADO DE
ADMINISTRACIÓN Y
RECOLECCIÓN DE DATOS

Fecha Oficio Fecha de fijación:

Requerimiento:

09 de Febrero 2012

Oficio Requerimiento No.: 1911

Yo, **Álvaro RAMIREZ BONILLA**, identificado como aparece bajo mi firma, apoderado de AUDIT BUSINESS SOLUTIONS LTDA, por medio del presente documento doy respuesta al requerimiento realizado por la Dirección de Nuevas Creaciones, mediante oficio 1911 del 08 de Febrero de 2012, en virtud del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000 de la CAN, a la solicitud de patente de referencia.

I. LA INVENCION OBJETO DE LA SOLICITUD DE PATENTE ES PATENTABLE

Respecto al Art 15 de la Decisión 486 en sus literales (d), y (e), la solicitud de patente de referencia, **Si** es una invención en cuanto es **una patente de procedimiento**, más no una actividad económico-comercial como lo señala el examinador.

Cuando se hace referencia al consumo masivo, clientes, mercancía e infraestructura, se esta construyendo el contexto en el que el procedimiento de recolección de datos podría ser aplicado, más no representan a la invención en si.

Si bien esta excluido de la protección que brinda una patente, las actividades económico-comerciales, no lo esta en contraste las patentes de procedimiento.

“Será una invención de procedimiento cuando su objeto verse sobre un modo de obrar constituido por una serie de operaciones o actuaciones para obtener un resultado. “Es decir se trata de una sucesión de operaciones o actuaciones a realizar con determinadas materias o energías””¹

De la misma forma otros tratadistas han descrito lo que se entiende por invención, siendo esta “(...) primordialmente una <<regla>>, esto es, indica la secuencia de operaciones o el modo de actuación sobre las fuerzas de la naturaleza, que ha de ser repetible en su ejecución y en la obtención de un resultado; regla que, además ha de estar diseñada conforme a un plan sistemático y científico.”²

Siendo esto así, el documento presentado como cuerpo de la patente, es decir la descripción, reivindicaciones y figuras, condensa los requisitos de invención patentable en cuanto soluciona un problema técnico relacionado con la recolección de datos para su estudio, esto a través de un sistema que involucra maquinas de procesamiento de datos portables, tipo *palm top*, cables, base de conexiones fijas, infra-redes o mecanismos de transmisión sin cable, computadores centrales, módulos de recepción de información entre otros, más sin esto querer decir que la invención se limita a la existencia en si misma de estos aparatos.

La interconexión y relación que estos aparatos tienen entre si son lo que realmente constituye la invención, es la forma como estos interactúan los que permiten tener el resultado -información analizada y acción tomada basada en esta-, lo que se comprende claramente en una sucesión de operaciones que actúan sobre la naturaleza de las cosas, organizando la realidad de cierto grupo de personas y objetos, y que por su naturaleza digital, su ejecución es repetible y siempre proveerá un resultado.

Nuestro apoderado ha descrito su invención como un procedimiento de recolección de datos, el cual puede ser aplicado a diferentes procesos no solo a actividades comerciales, sino también a otras diversas actividades que requieran

¹ METKE Méndez Ricardo. “Lecciones de Propiedad Industrial (II)”. Primera edición Octubre de 2002. Bogotá D.C., pág. 32. Allí se cita a Horacio Rangel Ortíz, Usurpación de Patentes, Universidad Panamericana, México D.F., 1994, pág. 85.

² FERNÁNDEZ-Nóvoa Carlos, Otero Lastres José Manuel y Botana Agra Manuel. “Manual de la Propiedad Industrial “. Ediciones Juridicas y Sociales S.A. 2009. Madrid. Pág. 108.

la organización efectiva de información relacionada con individuos que interactúan aleatoriamente en espacios cerrados, como por ejemplo, aeropuertos, estadios, bibliotecas, etc.

Es entonces como aparece que esta forma de recolección de datos bajo ciertos parámetros de reducción, limitación y organización responden solucionando el problema técnico específico que correspondería a la imposibilidad de una recolección efectiva y organizada de datos en tiempo real, para ser analizada y entonces tomar sobre estos análisis decisiones en un tiempo casi inmediato, para el mejoramiento de cualquier proceso en el que se vean involucradas personas en interacción con objetos.

Los parámetros anteriormente mencionados no pueden ser siempre los mismos. La libertad de deliberadamente escoger los parámetros de organización de la información en la computadora central, es lo que hace que se pueda analizar la información según las necesidades del usuario, que es además una reivindicación adicional del proceso o patente que se pretende mediante la solicitud de referencia.

Teniendo lo anteriormente precisado, podemos entonces ver que no se trata de una reivindicación de un modelo o actividad económica-comercial o idea de negocios, sino una reivindicación de un procedimiento de recolección de datos, y por lo tanto es una invención que puede ser patentada.

II. TITULO

Tomamos en consideración su recomendación de cambio de título y solicitamos que este sea el nuevo título de la solicitud de patente de referencia:

“PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS”

III. REIVINDICACIONES

Al ser esta una patente de procedimiento, las reivindicaciones deben ser redactadas incluyendo los pasos o etapas que constituyen la misma.

Tomando en consideración la recomendación del examinador procedemos a modificar las reivindicaciones así:

Reivindicación No 1:

Un PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS caracterizado por la recolección de datos a través de dispositivos electrónicos portables tipo *palm top* o similares, los cuales se transmiten a través de cable, base de conexiones fijas, infra-redes o transmisión sin cable, a un servidor o computadora central el cual tiene una base de datos apropiadamente instalada e implementada, en donde se realizan las correlaciones de la información obtenida con los parámetros temporales y estadísticos prefijados por el usuario, a fin de permitir la transcripción electrónica de datos, siendo dichos datos recibidos en un módulo de recepción de información, en vista del ingreso del operador del ingreso del operador del equipo electrónico portable, que monitorea el comportamiento de todas las personas en el recinto de elección.

Reivindicación No 2:

Un PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS, conforme a la reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que desde el momento en que la recolección de los datos realizada por el operador del dispositivo electrónico portable tipo *palm top* o similares, la información es inmediatamente enviada a la computadora central o servidor en donde el usuario analizara esta información y procederá a ejecutar la acción deseada para con las personas que entran en el recinto, ya sea la de extender su permanencia u ofrecerle un servicio mejorado.

Reivindicación No 3:

Un PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS, conforme a la reivindicación 1 caracterizado por que la transmisión de los datos a la computadora central creara registros que permanecerán más allá de la estadía de las personas en el recinto y las cuales se irán acumulando para generar y establecer patrones de conducta de las personas en relación con los objetos para así proveer la computadora central de acciones al usuario para futuras situaciones similares en donde las personas se relacionen con el espacio de determinada forma.

Reivindicación No 4:

Un PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS, conforme a la reivindicación 1 caracterizado por recolectar datos de las personas, los objetos y sus interacciones en un recinto específico.

Reivindicación No 5:

Un PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS, conforme a la reivindicación 1, caracterizado por disminuir sustancialmente el tiempo en que se organiza cierta información hasta que se toman las decisiones al ser un proceso automatizado.

IV. DESCRIPCIÓN

Tomando en cuenta la recomendación realizada por el examinador procedemos a modificar la descripción de la patente de la siguiente manera:

CAMPO DE LA INVENCION.

La presente invención se refiere a un procedimiento de administración y recolección de datos, para establecer las relaciones que se generan entre las personas, y los objetos, según las características particulares de ambas entidades, como también su correlación con el espacio mismo, para ser procesadas a través de una serie de instrumentos o aparatos electrónicos portables y servidores o computadores centrales, para poder realizar un análisis y poder así el usuario tener las herramientas e información para generar juicios de valor y actuar acorde a lo que previamente se establezca como deseable por el usuario de sistema con respecto a las personas y objetos del recinto específico.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

En el estado de la técnica son bien conocidos diversos medios que intentan controlar el movimiento de personas en lugares de alta concentración demográfica y, más específicamente, en centros comerciales, en donde la mayoría de las actividades están relacionadas con intereses personales de las personas visitantes y en donde los comerciantes de los más diferentes segmentos de

mercado deben ser capaces de proporcionar un total cumplimiento de dichos intereses, no solo en lo que se refiere a suministrar prontamente mercaderías y/o servicios, sino también especialmente a garantizar la seguridad y el bienestar de los referidos visitantes mientras permanezcan dentro de las instalaciones de los negocios o del centro comercial.

En la actualidad, los métodos utilizados para controlar el movimiento de la gente en estos lugares apuntan solo a medir ciertas características mínimas, que no permiten tener la información necesaria para el mejoramiento de los negocios desde diferentes perspectivas, tales como el mejoramiento de la facturación, mejorar medios de pago, relación de mercancías respecto al espacio del recinto y su interacción con las personas, como es abordado el espacio por la persona que entra al recinto entre otras, siendo el mayor inconveniente verificado se refiere al hecho de que la recolección de datos se hace de forma manual para su posterior evaluación, lo que, además de ser una actividad extremadamente lenta, tanto en la recolección y en la transcripción de dichos datos, esta sujeta a diversas imprecisiones, debido al riesgo de pérdida o falsificación deliberada de la información.

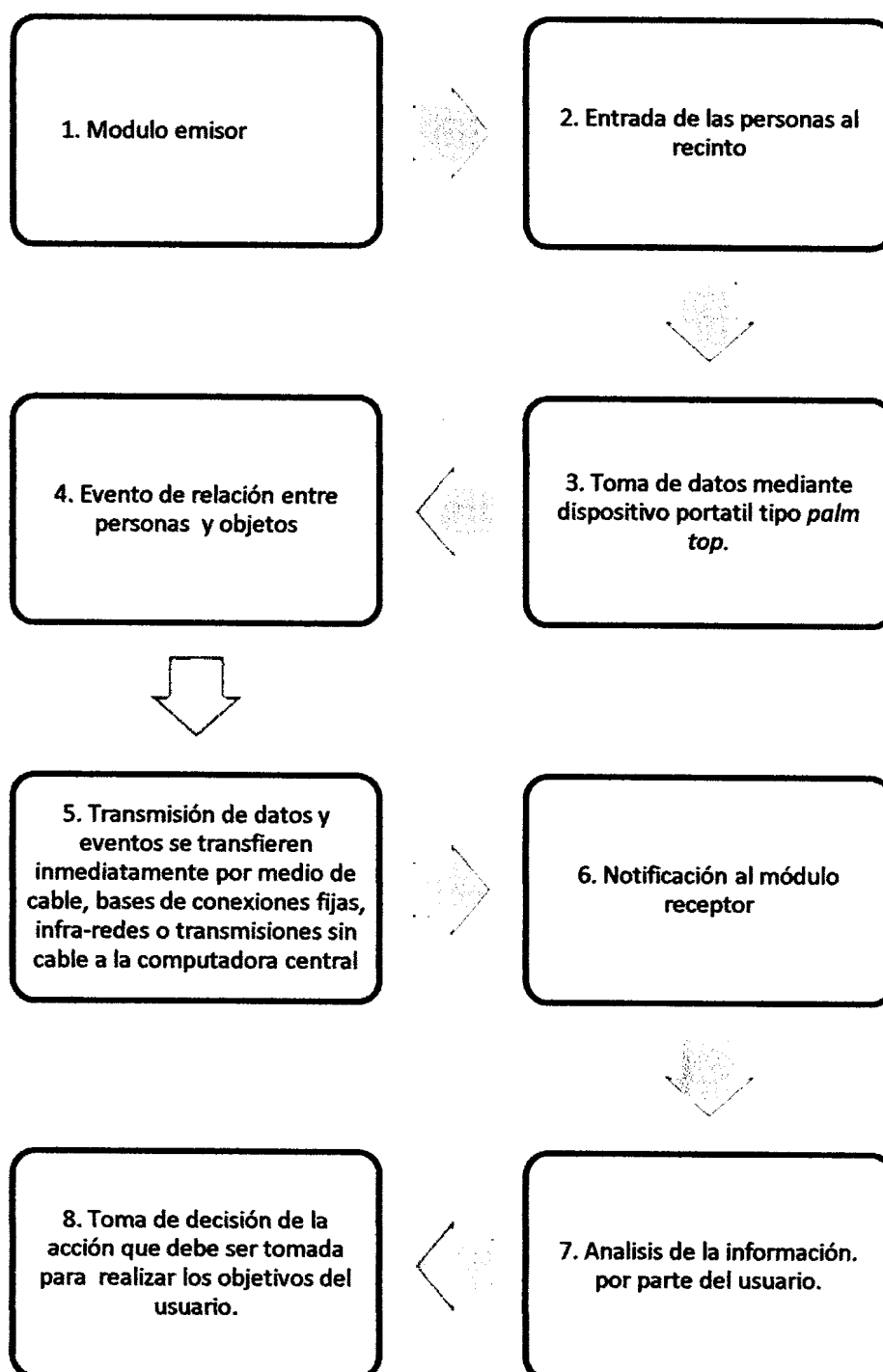
RESUMEN DE LA INVENCION.

Este PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS utiliza un equipamiento de recolección de datos portable automatizado, como por ejemplo una *palm top* o equipo similar junto con una computadora central, que incluye una base de datos en donde la información capturada a través de dicho equipo electrónico portable será almacenada; dicha transferencia de datos puede efectuarse por medio de un cable, bases de conexiones fijas, infra-redes o por medio de transmisiones sin cable y dicha base de datos operará por medio de un software, que recibirá los datos descargados y realizará las correlaciones con los parámetros preestablecidos en el sistema, de una manera sistemática y precisa, en donde se realizarán correlaciones entre la información obtenida y los parámetros temporales y estadísticos prefijados en el sistema, con gran fiabilidad, seguridad y rapidez, proporcionando en consecuencia un costo de procedimiento bajo, creando una mejora en el control y seguimiento del movimiento de las personas en los recintos estudiados, permitiendo también a los departamentos a cargo del control de operaciones del lugar, adoptar en tiempo real, todas las medidas deseadas para incrementar la eficiencia de la comercialización o destinación que tiene el espacio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

A fin de comprender mejor el PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS aquí propuesto, modificamos los dibujos para que se entienda de una forma más clara el proceso que aquí se reivindica:

FIGURA 1



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Conforme a la descripción mostrada en la Fig 1, el PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS aquí propuesta utiliza un equipo electrónico portable, como por ejemplo una *palm top* o equipo similar (Fig 1 [3]), a través del cual se recogen los datos y se transfieren inmediatamente por medio de cable, bases de conexiones fijas, infra-redes o transmisiones sin cable a una base de datos apropiadamente instalada e implementada en una computadora central (Fig 1 [5]), en donde se realizarán las correlaciones de la información recogida con los parámetros temporales y estadísticos prefijados en el sistema, a fin de permitir la transcripción electrónica de datos, y dichos datos son recibidos en el modulo de recepción de información, (Fig 1 [6]) como función de ingreso del operador del equipo electrónico portable, que monitoreará el comportamiento de todas las personas, desde la entrada al recinto, tomando en cuenta el tiempo transcurrido entre cada ingreso de arribo de personas; también, con relación a la información de ingreso de cada visitante, se identificará el sexo, rango de edad y si está acompañado mediante el ingreso de estos datos por medio del operador al equipo electrónico portable tipo *palm top*; a partir de tales datos, el sistema puede administrar la ocupación actual y promedio del recinto, estableciendo en consecuencia las horas y/o días de mayor ocupación, para permitir, por ejemplo, al usuario, tomar decisiones informadas respecto al recinto, lo más rápido posible, para incrementar su utilidad o llegar a la meta deseada respecto a este.

En el momento de la salida de la persona, se generará también un ingreso en el sistema, que estará relacionado a una identificación de razón de su salida, en donde se puede consignar, por ejemplo, que el recinto esta lleno, lo que, en vista de tal frecuencia de ocurrencias puede indicar al usuario la necesidad de expandir el recinto o cualquier otra acción tendiente a satisfacer las necesidades u llegar a los objetivos deseados por este.

Todas las entradas de información y datos serán organizadas dependiendo de las necesidades del cliente, ya que los parámetros que fijan esta organización, pueden diferir respecto a cada persona que use este procedimiento. Esta organización de datos o establecimiento de parámetros se realiza a través de formulas matemáticas u organizativas las cuales ya están contenidas en programas ya existentes, dentro del *palm top* y la computadora central.

Luego de que la información entra a la computadora central, esta es analizada por el usuario el cual determinara la acción a seguir, teniendo un panorama de información completo y amplio sobre el cual ejercer un ejercicio de análisis confiable. (Fig 1 [7 y 8])

En resumen, la presente invención se relaciona a un PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS, que se provee con significativas ventajas con respecto a la sistemática convencional, principalmente como función de su cobertura operativa, a través del cual es posible monitorear todos los eventos que pueden ser chequeados, no solo en un recinto abstracto, sino aterrizado a negocios, establecimientos comerciales de diversa índole, aeropuertos, estadios, conciertos, plazas, y en fin cualquier lugar en donde la interacción entre personas y objetos deba ser analizada para tomar acciones de forma inmediata, sin retrasos, y basados en información confiable, estable y accesible.

Hemos por lo tanto procedido a contestar el requerimiento realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio con base en el Art. 45 de la Comunidad Andina de Naciones.

Atentamente,



Álvaro RAMIREZ BONILLA
C.C. 79.790.039 de Bogotá D.C.
T.P. 118.770